

Año V, n° 571 (27 de junio de 2022)

# Legislación Oficial Actualizada Nacional

---

Dirección Servicios Legislativos

TRANSPORTE PÚBLICO

# Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

# Legislación

## TRANSPORTE PÚBLICO

➤ Establece durante los próximos meses un incremento en los subsidios que se otorga a las provincias en el marco del “Fondo de compensación al transporte público de pasajeros por automotor urbano y suburbano del interior del país”, con destino a los servicios que operan fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

[Resolución N° 401 del Ministerio de Transporte \(25 de junio de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 27 de junio de 2022, págs. 24-28 y anexo.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:  
Dirección Servicios Legislativos [servicioslegislativos@bcn.gob.ar](mailto:servicioslegislativos@bcn.gob.ar)  
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327  
Palacio del Congreso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)  
Teléfono:(011) 4378-5626